



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 050 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h44 del 9 de diciembre de 2021 conforme la convocatoria No. 050 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Blanca Paucar, Nathali Erazo y Brith Vaca de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Nathali Erazo	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Nory Castro y Rogelio Valencia, asesores del despacho de la Concejala Brith Vaca.

Paúl Carvajal, Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Recibir en Comisión General al Doctor Luis Gerardo Armendáriz Romero, médico diabetólogo-ozonólogo, cuya publicación es el documento denominado: "Diabetes, Mi dulce amiga", quién está preocupado por difundir el conocimiento de esta enfermedad para su mejor tratamiento, tanto a nivel de hogar como de comunidad; y, resolución al respecto.
2. Tratamiento del texto, aportes y observaciones del Proyecto de Ordenanza Metropolitana "QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto.
3. Presentación de informe y comparecencia del Secretario Metropolitano de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 058-2021 sancionada el 31 de agosto de 2021; cuyo texto dice lo siguiente: "Exhortar al señor Alcalde Metropolitano que disponga al señor (a) Secretario (a) de Salud, que cada quince (15) días remita un informe escrito a todos los miembros del Concejo Metropolitano y a la Comisión de Salud, sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, detalle de los recursos invertidos, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito



Metropolitano de Quito. (...); adicionalmente sobre la recomendación o las recomendaciones, así como las sugerencias técnico-científicas que esta Secretaría de Salud propone ante el apareamiento de la variante B.1.1.529 / Ómicron, declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) como variante de preocupación; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; consulta si existen observaciones al orden del día y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Nathali Erazo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud por unanimidad aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Recibir en Comisión General al Doctor Luis Gerardo Armendáriz Romero, médico diabetólogo-ozonólogo, cuya publicación es el documento denominado: “Diabetes, Mi dulce amiga”, quién está preocupado por difundir el conocimiento de esta enfermedad para su mejor tratamiento, tanto a nivel de hogar como de comunidad; y, resolución al respecto.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; solicita verificar la presencia del doctor.

Secretaría de la Comisión; informa que no está presente y se notificó en legal y debida forma.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; solicita que conste en acta la ausencia del Dr. Armendáriz. Ya que se quiere conocer la realidad de las familias que tienen niños con diabetes

Francisco Viteri, Secretario de Salud; indica que se contactó con el doctor para difusión de la obra y se está buscando auspicio.

Segundo punto del orden del día: Tratamiento del texto, aportes y observaciones del Proyecto de Ordenanza Metropolitana “QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y, resolución al respecto.



La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; realiza introducción y solicita dar lectura al proyecto.

Secretaría de la Comisión; procede con lo solicitado.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona aprobar el texto y solicitar los informes pertinentes y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Nathali Erazo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud resolvió: Aprobar como texto final del proyecto de Ordenanza Metropolitana cuyo nombre es: "ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" a fin de que en el término de 8 días contados desde la notificación de esta resolución, se remita el informe jurídico por parte de la Procuraduría Metropolitana y los informes técnicos por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, Agencia Metropolitana de Control, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Secretaría de Ambiente, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.

Tercer punto del orden del día: Presentación de informe y comparecencia del Secretario Metropolitano de Salud, para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 058-2021 sancionada el 31 de agosto de 2021; cuyo texto dice lo siguiente: "Exhortar al señor Alcalde Metropolitano que disponga al señor (a) Secretario (a) de Salud, que cada quince (15) días remita un informe escrito a todos los miembros del Concejo Metropolitano y a la Comisión de Salud, sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, detalle de los recursos invertidos, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito. (...); adicionalmente sobre la recomendación o las recomendaciones, así como las sugerencias técnico-científicas que esta Secretaría de Salud propone ante el apareamiento de la variante B.1.1.529 / Ómicron, declarada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) como variante de preocupación; y, resolución al respecto.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone y explica los datos de la semana epidemiológica, con recomendaciones y conclusiones.



Concejala Blanca Paucar; manifiesta que hace falta informar ya que la gente se ha relajado. Consulta si hay datos de la reacción de las vacunas, operativos de uso de mascarillas y control de aforos.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; indica que la comunicación es muy importante así como la educación. Aclara que la información es transmitida por la SECOM. Comenta que el relajamiento es preocupante y explica que hay la página situacional con la información pública.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión; mociona que la secretaría de Salud elabore las recomendaciones para la prevención y solicita se proceda con la respectiva votación, la misma que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca Chicaiza	1				
Blanca Paucar	1				
Nathali Erazo	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Salud resolvió: Requerir en el término de cinco (5) días, la Secretaría de Salud elabore las recomendaciones técnicocientíficas aplicables a la prevención de contagios y manejo de la variante Ómicron (B.1.1. 529), del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad COVID-19, con relación a la población que habita en el Distrito Metropolitano de Quito.

Siendo las 17h03, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud y sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Nathali Erazo	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca Chicaiza	1	
Blanca Paucar	1	
Nathali Erazo	1	
TOTAL	3	0



Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Firmado electrónicamente por:
**BRITH
CATHERINE VACA
CHICAIZA**

Dra. Brith Vaca Chicaiza
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2021-12-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-12-15	